

SOCIEDAD DE TRANSMISIÓN AUSTRAL S.A.

Sociedad Anónima Cerrada

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") de Sociedad de Transmisión Austral S.A. (la "Sociedad") para el día 3 de enero de 2023, a las 11:00 horas, a celebrarse en Avenida Isidora Goyenechea N° 3621, piso 3, Las Condes, Santiago, con el fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Disminución de capital de pleno derecho y cancelación de acciones pendientes de suscripción y pago. Dejar constancia de la disminución de capital de pleno derecho, por no haberse suscrito y pagado 12.990.630.008 acciones Serie B dentro del plazo de 1 año contado desde la celebración de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 20 de diciembre de 2021, en la que se acordó aumentar el capital de la sociedad;
2. División de la Sociedad. Aprobar la división de la Sociedad en dos sociedades, manteniéndose la Sociedad como continuadora y creándose una nueva sociedad, que se denominará STA II S.A. (en adelante "STA II"), la que tendrá efecto y vigencia el día en que se reduzca a escritura pública el acta de la Junta (en adelante la "División");
3. Disminución de capital y asignación de cuentas patrimoniales. Aprobar la disminución de capital de la Sociedad en la cantidad de \$19.606.224.000 y aprobar la forma en que se distribuirán las cuentas de patrimonio de la Sociedad, entre ésta y STA II con motivo de la División;
4. Modificación de estatutos. Aprobar la modificación a los estatutos de la Sociedad en todas aquellas materias que sean necesarias para dar cuenta de la División, incluyendo la disminución de capital;
5. Estatutos de STA II. Aprobar los estatutos de STA II;
6. La elección del directorio provisorio, de la empresa de auditoría externa y del periódico en que han de efectuarse las publicaciones legales de STA II; y
7. Demás acuerdos necesarios. Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo la División y facultar a los Directorios de la Sociedad y de STA II para otorgar todos los poderes que resulten necesarios para materializarla.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, el Directorio pondrá a partir del día 23 de diciembre de 2022 a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad y en la página web de la Sociedad, link <https://web.gruposaes.cl/inversionistas/juntas-ordinarias-y-extraordinarias> los siguientes antecedentes:

- a) El balance que se utilizará para la División, que corresponderá al balance de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022;
- b) Un informe del Directorio de la Sociedad, en el cual se da cuenta de las modificaciones significativas a las cuentas de activo, pasivo y/o patrimonio que hayan tenido lugar con posterioridad a la fecha de referencia del balance de División;
- c) Balances pro forma de la Sociedad y de STA II, presentando la distribución de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de aquélla en ésta;
- d) La descripción de los activos y pasivos que se asignan a STA II;
- e) El proyecto de estatuto de la Sociedad dando cuenta de la división, incluyendo la disminución de capital y las demás modificaciones que se propongan a dichos estatutos;
- f) El proyecto de estatuto de STA II; y



g) La indicación del número de acciones que los accionistas de la Sociedad recibirán en STA II, que corresponderá a una acción Serie A por cada acción Serie A y una acción Serie B por cada acción Serie B que mantengan inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día anterior a la fecha en que surte efectos la División.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al inicio de la Junta.

En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista.

Al respecto, se informa que la Junta se realizará desde Avenida Isidora Goyenechea 3.621, comuna de Las Condes, Santiago, en forma remota. Sin embargo, podrán comparecer presencialmente aquellos accionistas que así lo deseen. Mayores detalles sobre la operación de todos los mecanismos y procedimientos se encontrarán disponibles en el sitio web de la Sociedad, link <https://web.gruposaes.cl/inversionistas/juntas-ordinarias-y-extraordinarias>.

Para lo anterior, la Sociedad cuenta con un sistema de participación y votación remota, que permite cumplir con los estándares que exigen las normas referidas. La descripción detallada del procedimiento y mecanismo de participación remota, que incluye la calificación de poderes, se encontrarán disponibles en la página web de la compañía, link <https://web.gruposaes.cl/inversionistas/juntas-ordinarias-y-extraordinarias>.

PODERES

La calificación de poderes se efectuará a partir del día anterior a la celebración de la Junta, esto es, del día 2 de enero de 2023, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento. Para estos efectos, les agradeceremos remitir los poderes correspondientes por correo electrónico a más tardar el día 31 de diciembre de 2022, a la dirección infoinversionistas@saesa.cl. Sin perjuicio de lo anterior, la resolución definitiva de la aceptación de los poderes presentados se adoptará en la Junta, momento a partir del cual no podrán presentarse nuevos poderes.

Gerente General
Sociedad de Transmisión Austral S.A.

